

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

LA CRISIS.

A juzgar por la última variación que se ha operado en el Ministerio, parece que nuestra política no vá á tomar otro camino, ó que todavía no ha llegado el caso de adoptar una marcha resuelta en el sentido de la revolución y de las exigencias del país: un ministro ha cambiado de cartera, otro ha dejado su puesto al Sr. Montero Rios, el Sr. Topete vuelve de nuevo al departamento de marina y el general Prim sigue como ántes al frente del ministerio.

Considerando esto solo, apenas se echa de ver otra cosa que un ligero vaiven de la alta política: cualquiera diría que el fracaso de la candidatura real del duque de Génova había hecho retroceder á los progresistas en busca de la conciliación por ellos hostilizada y rota, y que la entrada del Sr. Topete marcaba nuevamente á las cosas políticas el antiguo rumbo; pero no debe ser así, y, si lo fuera, el país estaba en el caso de lamentarlo profundamente.

Porque ¿qué han hecho hasta ahora nuestros ministros y en dónde están las consecuencias de la revolución? La coalición de los partidos en el poder no ha sido sincera, ó no ha tenido robustez bastante para dar fruto: dió la muerte la ambición de monarcas, y una indefinible complicación de opuestos deseos y de miras no siempre justificadas, la hicieron pasar el tiempo en luchas vivísimas aunque secretas: la coalición no ha sido una fusión íntima, natural y fácil, de las distintas fracciones políticas, sino una agrupación simplemente, ó mejor dicho, una mezcla de hombres mal avenidos y de propósitos contradictorios, y es claro que la política no ha podido responder á un pensamiento grande ni á un pensamiento único, ni siquiera á un pensamiento previo.

En resumen, la situación creada por el movimiento revolucionario de Setiembre, no ha producido nada que satisfaga al país y que responda al compromiso de los partidos liberales y á la enseñanza y ejemplo que nos están pidiendo tantos años de despotismo, arbitrariedad y despilfarro.

Pero por fortuna en la reciente modificación del gobierno no hay solo que

notar la entrada del Sr. Topete y la menos significativa del Sr. Montero Rios, sino que precisa fijarse en la del político distinguido que ha tomado á su cargo el departamento de Gobernación.

Nosotros opinamos que el Sr. Rivero no habrá aceptado el cargo de ministro, cambiando por él la presidencia del Parlamento, y la situación por tantos títulos honrosa en que le habían colocado su talento preclaro y su antigua significación en la democracia, sin llevar en la mente un plan de reformas para el gobierno, digno de su justa reputación personal y de lo que exige el grave estado de nuestra política y del país.

Confesamos francamente que no se nos alcanza este plan en sus pormenores y que su tendencia misma es difícil de conocer en medio de tantas complicaciones y de los diversos propósitos que deja ver cada hombre y cada partido; pero abrigamos la confianza de que el Sr. Rivero caminará siempre hácia la libertad y que posee condiciones bastantes de corazón y de pensamiento para entonar la política y procurar para España con su influencia oficial y privada las instituciones que caben dentro del momento histórico actual.

Vemos en la prensa todos los días que se pone en duda la importancia del Sr. Rivero y que se discuten sus actos para probar que el ilustre demócrata del período anterior á la revolución ha perdido bríos, y ha abdicado su antiguo esfuerzo en el período de la revolución misma; mas hasta hoy no tenemos datos bastantes para participar de esta opinión y nos hallamos dispuestos á contradecirla mientras los sucesos no la justifiquen de una manera evidente y clara.

Precisamente es el Sr. Rivero el hombre único de la revolución en quien coinciden todas aquellas facultades y circunstancias indispensables para conducir al gobierno á una política liberal, practicable y fructífera. Él, hasta ahora, no ha dado muestras de pertenecer al grupo de los hombres que tienen para esta revolución nueva, soluciones antiguas y tal vez desacreditadas, ni tampoco al grupo de los que pretenden entronizar la revolución y establecer definitivamente la libertad, precipitándola ó sacándola de su tiempo: en una palabra, el señor Rivero, á quien creemos sincera pe-

ro prudentemente republicano, no milita en el federalismo ardiente de los republicanos modernos, y el señor Rivero conociendo de qué manera permiten nuestro tiempo la realización de la libertad, no ha formado tampoco en los partidos conservadores, ya para detener el impulso revolucionario, ya para mirar como impulso y práctica de la revolución, el sostenimiento de antiguas teorías y no menos rancias preocupaciones.

Aguardamos, pues, los primeros actos del ministro de la Gobernación con esperanza y hasta seguridad de que dejarán justificadas nuestras creencias. Si ellos vinieran á demostrarnos que el ilustre partidario de la democracia, toma el gobierno del país para confundirse oscuramente con los que no saben encaminarle al bien y á la libertad, tendríamos un pesar profundo, y el desengaño inesperado acentaría más en nosotros el excepticismo á que nos arrastran visiblemente los hombres y las cosas de España.

En las elecciones municipales que acaban de verificarse en esta provincia, hemos visto, no con sorpresa por que nosotros lo esperábamos del indiferentismo político que hace aquí posible la dictadura ó la anarquía, sino con verdadero disgusto, que la mayor parte de los electores han dejado de llevar á las urnas la expresión de su pensamiento. Este es un hecho gravísimo para los que como nosotros no ven estas cuestiones con escéptica sonrisa, sino que ven en ella el ejercicio de un derecho sobre todo y ven además que esto que parece no fijar la atención de ciertas clases, envuelve enseñanzas terribles que en vano llorarán luego los incrédulos y los egoístas.

¿Qué pasa aquí? ¿Por qué el partido republicano federal acude á los comicios con un orden y un entusiasmo digno de elogio, que se compone en general de las clases alejadas hasta hoy de la vida pública, mientras el partido monárquico, el partido de los hombres conscientes huye de los colegios electorales y cuanto más tiene el valor de reirse en su casa de la actitud severa y animosa de sus adversarios? ¿Será que el partido republicano federal, el partido de las masas inconscientes tenga que dar lecciones de fe política y valor cívico á los que un día y otro día llaman ignorante al pueblo, quizás para disfrazar ellos mejor su propia ignorancia? ¿Qué pasa aquí sino, para que antes de medir sus armas en los comicios, los monárquicos se declaren en vergonzosa fuga? Ahora no es admisible el pretexto de que los federales impiden con amenazas y violencia el ejercicio del derecho á los demás, porque esto, que bien pudo suceder en los primeros momentos de la revolución, hoy es una

disculpa inaceptable, porque nosotros que hemos presenciado las elecciones en la capital, hemos visto que la prudencia y el orden no han podido llevarse mas allá por los federales, y lo mismo nos dicen que ha sucedido en los demás pueblos; luego el no acudir á los comicios, no es por temor á la fuerza bruta, sino porque una indiferencia criminal, si, criminal, esta es la palabra, empequeñece á los demás partidos y ha de traer en pos de sí como consecuencia ineludible el triunfo de la república federal, y ¿quién sabe? si los horrores de la anarquía.

No vayan á creer algunos mal intencionados que hemos querido bosquejar aquí un cuadro sombrío para atraerlos por el miedo alrededor de la bandera democrática que LA CRÓNICA defiende, nosotros no hacemos mas que exponer nuestros pensamientos siempre con el noble propósito de que nuestras creencias políticas, que sinceramente las creemos buenas, puedan realizarse sin violencias dolorosas que retardan el reinado de la libertad y por consiguiente el bienestar de los pueblos.

Ya se nos alcanza la razón del retraimiento de los partidos monárquicos en la pasada lucha electoral; pero no es bastante poderosa para disculpar semejante proceder. Que haya partidos exclusivistas que levantando una candidatura monárquica sobre todas las aspiraciones é intereses de los demás, piden ó exigen el apoyo de todos, nada prueba contra el derecho que las otras colectividades políticas tienen de formar otra candidatura hácia la cual converjan los esfuerzos de todos. ¿Por qué no se ha hecho así? ¿Por qué los partidos mas afines no han luchado para llevar á la representación municipal la expresión del principio monárquico al mismo tiempo que su interés por la buena gestión de los negocios públicos? Ah! por que aquí no se hace mas que política personal y mientras esto pase, lo decimos con pena, será todo lo posible, menos la libertad y el orden.

¿En dónde estaban las clases conservadoras cuando el pueblo luchaba ardentemente en los comicios los primeros días de la revolución? En sus casas. ¿Dónde cuando las sombras de la dictadura oscurecían por un momento el sol de la libertad? Arrastrándose en las antecámaras del poder dictatorial para conseguir un puesto en las municipalidades que no habían sabido alcanzar batallando en los colegios electorales. ¿Qué quiere decir esto? Que no se quieren olvidar las funestas costumbres de otros tiempos, que las clases conservadoras se encuentran como aturdidas y no saben vivir la vida de la libertad, y urge que emprendan otro camino si han de salvar los grandes intereses que representan, los cuales de continuar como hasta aquí, entendiéndolo bien, se encuentran gravemente comprometidos.

Se acercan las elecciones parciales para diputados á Cortes en esta provincia y LA CRÓNICA espera que el espectáculo desconsolador que hemos presenciado en las elecciones munici-

pales no se repetirá, acudiendo todos los electores, cualesquiera que sean sus opiniones, á depositar en las urnas sus sufragios, dando así una prueba consoladora de que no le son indiferentes la suerte de la patria y el porvenir de la libertad.

Un vecino del pueblo de la Alconera llamada Meliton Rodriguez, compró hace cuatro ó cinco años, un burro en la feria de Zafra.

En el mes anterior, el sugeto de que nos ocupamos, pasó por el pueblo del Valle de Santa Ana montado en su borrico.—Una vecina del Valle, á quien *hace ocho meses* le robaron uno, se persuadió de que el del vecino de la Alconera era el mismo que le habian robado.—Da parte al Alcalde, dicen dos ó tres testigos que la muger tenía razon y nuestro hombre, cuya honradez es notoria, se vé reducido á prision en la cárcel de Jerez de los Caballeros y sugeto á un proceso criminal.

El Alcalde del pueblo de la Alconera, llevado de su amor á la justicia y condolido de que se halle preso un hombre inocente, ha dicho al Juzgado, según parece, las personas que pueden dar razon de la compra del burro. Esperamos por lo tanto que el Sr. Juez de primera instancia de Jerez, mandará evacuar las citas y que si se contestan favorablemente y sedemuestra que el vecino de la Alconera viene poseyendo ese animalito que se le detuvo en el Valle, acuerde inmediatamente su excarcelacion; pues entonces no puede quedar duda alguna de la inocencia de Meliton Rodriguez.

Hemos oido que algunas personas se proponen dirigir una solicitud á las autoridades superiores económicas de esta provincia, para que no se cobren ninguna clase de impuestos en la parte correspondiente al Estado, hasta tanto que sean votados por las Cortes. Según se nos añade, dicha instancia se funda en el art. 15 de la Constitución del Estado, el cual dice así:

Art. 15. «Nadie está obligado á pagar contribucion que no haya sido votada por las Cortes, ó por las corporaciones populares legalmente autorizadas para imponerla, y cuya cobranza no se haga en la forma prescrita por la ley.

Todo funcionario publico que intente exigir ó exija el pago de una contribucion sin los requisitos prescritos en este artículo, incurrirá en el delito de exaccion ilegal.»

Como los presupuestos del actual año económico no han sido aprobados por la Asamblea Constituyente, los autores del iudicado pensamiento, tratan de fundar en este hecho sus pretensiones.

Dice *El Imparcial*.

«Se nos denuncia por persona competente el hecho de haberse presentado la *partida de la porra* en las oficinas del *Papelito*, periódico carlista.

Parece ser que los individuos de la citada partida se llevaron las matrices de suscripcion y manifestaron su propósito decidido de no permitir que aparezca el número que el *Papelito* debe publicar hoy.»

Es verdaderamente escandaloso que hechos de esta naturaleza se repitan con frecuencia en Madrid.—Lo mas extraño es que según afirman varios periódicos los individuos de la famosa partida son conocidos de todo el mundo.

El canónigo D. Enrique de Rivera se presenta candidato á la Diputacion á Cortes por esta provincia.

Si no recordamos mal, cuando tu-

vieron lugar las anteriores elecciones, el Sr. Rivera decia que solo queria ir á las Cortes para defender la cuestion religiosa. Esa cuestion está ya resuelta: ¿á qué, pues, quiere ir hoy al Congreso el Sr. Rivera?

Hace pocos dias murió asfisiado uno de los presos que habia en la cárcel de Villanueva de la Serena.

Otros cinco ó seis presos corrieron tambien peligro de muerte, pero pudo salvarseles de él.

Un brasero que los presos encendieron, fué la causa de todo.

El ex-secretario de Ayuntamiento del Valle de Matamoros que se hallaba preso en la cárcel de Jerez de los Caballeros, ha sido gravemente herido por otros dos presos, que parece le guardaban odio por haber aquel intervenido en la formacion de su causa.

Ha llegado á esta capital y tomado posesion de su cargo de Gobernador de la provincia el escritor distinguido y no menos distinguido demócrata don Juan de Dios de Mora.

Con el título de *La Ilustracion* vá á publicarse en Madrid una revista que á juzgar por las personas que figuran como directores y redactores de ella, promete ser un periódico interesante y digno de las simpatias del publico.

El Sr. D. Nicolás María Rivero ha renunciado la gran cruz de Carlos III que le habia sido concedida por el Gobierno.

Nos parece bien.

En la reunion que tuvo ayer en esta poblacion el comité provincial republicano, acordó presentar como candidatos en las próximas elecciones de diputados á Cortes á D. Nicolás Salmeron y Alonso y D. Miguel Alcántu.

Imparciales siempre, debemos manifestar que el comité republicano ha obrado, cuerda y acertadamente al acordar esa candidatura. En el Sr. Salmeron y Alonso todo el mundo reconoce uno de los hombres mas eminentes del país, y el Sr. Alcántu es un republicano de honrosos antecedentes y de exquisita prudencia, á quienes suelen elogiar sus mismos adversarios políticos.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 8 de Enero de 1870. (1)

Continúa la misma incertidumbre acerca del resultado de la crisis. Lo único cierto hasta ahora es, que los señores Martos y Ruiz Zorrilla salen de sus respectivos ministerios.

¿Quiénes sustituirán á estos Ministros dimisionarios? Esta es la cuestion. Se ha dado ya la vuelta á toda la falange ministerial de la Cámara, se ha medido la estatura de cada Diputado, se ha sacado fuera de las filas á los de mas talla, y aun así resulta que no hay mas que cuatro ó seis hombres merecedores de la dignidad ministerial. Verdaderamente que esto es desconso-

(1) Aunque esta carta se escribió ántes de resolverse la crisis, la publicamos por razon de las consideraciones que en ella se hacen.

lador: nuestra pobreza intelectual, en punto á personajes políticos no tiene ejemplo en el mundo. El general Prim, deseoso siempre de acabar con la union liberal, ha querido formar un ministerio de hombres nuevos sinceramente liberales, pero ha tenido que abandonar su empresa porque la baraja de nuestra política, no se compone mas que de cuatro cartas: Sagasta y Ruiz Zorrilla en el partido progresista, y Martos y Becerra entre los demócratas. ¿A donde en efecto volver los ojos? Los únicos que en la mayoría radical están fuera de la línea de nivel de los demás son, los Sres. Moret y Gabriel Rodriguez, y estos, además del pecado de economistas ó de conversos á la libertad, tienen tambien el inconveniente de no estar á la altura de lo que reclaman las circunstancias.

Así, la solucion que esta tarde á última hora corria como valida era, que el Sr. Rivero entraba en el ministerio de la Gobernacion pasando el Sr. Sagasta al de Estado, y que el señor don José de Olózaga ó el Sr. Montero Rios reemplazara al Sr. Ruiz Zorrilla en Gracia y Justicia. Y he aquí como despues de tres dias de dudas, intrigas, conferencias y mensajes, vuelven las cosas á estar como estaban en el primer momento, sin que sepamos, y esto es lo peor, á que atenernos, respecto á la vida ó la muerte de la conciliacion.

Lo dije en mi carta de ayer, y no me cansaré de repetirlo: la crisis actual no significa otra cosa que la necesidad que el partido progresista tiene de decidirse ó en favor de los unionistas, ó en pró de los republicanos. Nunca se ha planteado una cuestion en términos mas claros é imperiosos. Valiéndome de una comparacion, un poco impropia, pero en mi sentir exacta, el partido progresista se encuentra en el caso de la novia que tiene que elegir inmediatamente entre dos hombres para casarse: si se inclina ese partido en favor de la union liberal, la política conservadora se desenvolverá acto continuo claramente y sin recelos y bien pronto las circunstancias exigirán el planteamiento de la monarquía en favor del duque de Montpensier: si por el contrario los progresistas, ó mejor dicho, el general Prim, se apoya en el elemento popular, y buscan fuerza y robustez en la minoría republicana de la Cámara, en este caso, desbandados y perdidos los de la union liberal, la influencia entera de la revolucion correspondiera al elemento democrático, que bajo formas y denominaciones distintas existe hoy en la Cámara.

Se trata pues de ser ó no ser: de avanzar para siempre ó de perder para mucho tiempo la libertad, y ante la magnitud de este problema, yo me temo que el general Prim carezca de elevacion de espíritu para comprenderlo, y de valor político para desarrollarlo. Si el actual Presidente del Consejo de Ministros fuera uno de esos hombres privilegiados, que no se mienten mas que por la pureza de sus ideas; si estuviera formado de esa masa espiritual y casi divina, con que Dios formó á Washington, Lincoln, y al mismo Fernando de Lesseps, que en otro orden de actividad se ha creído con razon predestinado, no tendria necesidad de reflexion ni de estímulo para comprender de una ojeada, que el ideal está siempre delante, y que los grandes hombres no han alcanzado jamás el respeto de los suyos y la admiracion de la historia, sino por los servicios, reales y efectivos que han prestado á la causa del progreso y de la libertad. Pero el general Prim no está formado de ese barro semi-celestial: soldado por temperamento, político por ambicion y liberal por necesidad, el actual presidente del Consejo de Ministros, con grandes dotes, que yo no trato de negar, y mucho menos de escarnecer, es un hombre, que como casi todos los demás mortales no se resuelve á obrar, sino cuando ha puesto de acuerdo el

fin personal con su interés. Pues bien: aun así yo deploro que en estos momentos, verdaderamente solemnes y preciosos, el general Prim no tenga cerca de sí un hombre sincero y desinteresado que con la autoridad del amigo le pudiera decir que su grandeza personal, caída como está la monarquía, consiste en recoger todos los elementos liberales ó mejor dicho, democraticos, de nuestra patria, oponerlos victoriosamente á las fuerzas conservadoras, que viven y se desenvuelven todavia de las raices del régimen antiguo, y formar con todos aquellos un solo partido gobernante y un organismo político, dentro de los cuales cupiera la mejor forma de gobierno y la expresion mas completa y pura de la libertad. La empresa es verdaderamente grande, pero es posible en estos momentos facil, y en toda ocasion gloriosa.

Desconfío mucho de que esto último suceda. Nuestra sociedad política actual se compone ó de hombres, que aunque se llamen liberales, tienen todas las preocupaciones, resabios y tendencias del régimen antiguo, ó de hombres rígidos ó inflexibles que todo lo sacrifican al tiempo inmediato y práctico, no de su causa, sino de sus particulares opiniones. Así, demócratas antiguos como el Sr. Rivero, que debieran representar fielmente la nueva idea, se convierten, por conviccion ó temperamento, en auxiliares de fuerzas contrarias á la revolucion de Setiembre; así tambien el Regente del Reino, desvanecido sin duda con su grandeza, habla de su Gobierno como un monarca, y de la conveniencia de la conciliacion como el autócrata que dicta la marcha de la política. Así en fin, hay entre progresistas y demócratas, personajes que debieran militar en las filas de la union liberal, y en otras huestes hombres, que mas que políticos, parecen fanáticos y sectarios. Con estos elementos hay que batallar y que vivir, y como, repito, que el general Prim no me parece el hombre predestinado para abrir, á semejanza de Lesseps, el canal en que se han de confundir las aguas de las dos sociedades nueva y vieja, témome que todo este movimiento de nombres, planes y propósitos quede reducido á una enfermedad modificación ministerial. El tiempo será bien pronto maestro y testigo.

J. F. GONZALEZ.

Variedades.

DISPOSICIONES GENERALES.

SOBRE LA ORGANIZACION DE LAS BIBLIOTECAS

POPULARES.

(Conclusion)

10.º Todo lector será inmediatamente responsable del buen uso y conservacion de los libros que reciba, y en todo caso pasará la responsabilidad al Maestro encargado de la Biblioteca.

11.º El Maestro llevará nota diaria de los libros que sirva, con arreglo á la cual estará obligado cada seis meses á formar la estadística de los lectores.

12.º Redactará tambien el Maestro y remitirá á la Direccion al fin de cada año una sucinta memoria comprensiva de las vicisitudes por que ha pasado la Biblioteca de su cargo, los aumentos ó pérdidas que ha sufrido y las mejoras de cualquier especie de que sea susceptible.

13.º La Direccion de Instruccion pública tendrá presente estas memorias para las distribuciones sucesivas de libros.

14.º Los libros que sucesivamente remitiere el Ministerio serán anotados en el catálogo primitivo, comunicándose su recibo á la Direccion de Instruccion pública por el Ayuntamiento.

15. Si los lectores tuvieran necesidad de tomar notas, copiar párrafos, dibujos ó grabados, el Maestro les facilitará tinta, pluma y sitio apropiado para hacerlo.

16. La Direccion de Instruccion pública veria con agrado el establecimiento de lecturas populares, en las cuales el Maestro ó otra persona ilustrada de la poblacion leyese en público, ó esplicase párrafos, lecciones ó capítulos de las obras que constituyen la Biblioteca, ya periódicamente ó sin periodo fijo. La institucion de estas lecturas se tendrá presente tambien para la distribucion de libros.

17. Se recomienda especialmente á los ayuntamientos, no solo la adquisicion de libros para estas Bibliotecas, sino la encuadernacion de los que se remitan ó por otro medio se adquirieran que no estuviesen encuadernados de un modo duradero.

18. Mientras la Direccion de Instruccion pública provee, en cuanto sea posible, el material de las Bibliotecas, los Ayuntamientos costearán los armarios y demás muebles en ellas necesarios.

19. Los Inspectores de Instruccion primaria velarán por el buen orden y arreglo de estas Bibliotecas, comunicando al Ministerio las faltas graves que observasen y que merezcan inmediata correccion.

20. Los carteles de lectura y escritura, los mapas, los dibujos de Botánica, Zoología etc. podrán colocarse cuando no estén unidos á un libro, en cuadros en el local de la Biblioteca.

21. Las esferas armilares ó geográficas, instrumentos de Matemáticas y Geografía, máquinas, modelos, proyectos etc. que posean las escuelas, ó que se remitan á ellas estarán tambien bajo la inmediata inspeccion del Maestro á disposicion de los lectores.

22. Estarán tambien á disposicion de las personas ilustradas que quieran dar lecciones públicas ó particulares sin retribucion, en este último caso bajo la responsabilidad del Maestro.

23. Los gastos de los Ayuntamientos en el aumento y conservacion de las Bibliotecas populares se considerarán como de abono en las cuentas.

24. Si el local de la Escuela no permitiera establecer en ella la Biblioteca, se depositarán los libros en la Casa-Ayuntamiento ó en otro sitio que creyeren conveniente y de mún acuerdo el Alcalde y el Maestro.

De órden de S. A. lo digo á V. para conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de Setiembre de 1869.

ECHegarain.

Gacelillas.

Teatro.—El domingo último tuvo lugar el beneficio del apreciable actor D. Manuel Vega, quien escogió para él, *Un drama nuevo*, de don Joaquin Estevaniz, ó sea don Manuel Tamayo y Baus.

La ejecucion del primer acto de esta obra no exenta de lunares, pero que tiene magníficas situaciones dramáticas, fue mediana y buena la de los actos segundo y tercero, en los que el beneficiado desplegó todo su talento y todos sus recursos, logrando hacerse aplaudir mucho.—El Señor Mela (A) demostró que había comprendido bien el papel de Sesspir del cual supo sacar gran partido.—La Srta. Gimenez trabajó en esta obra mejor quizás que en ninguna otra, y por ella, y por lo perfectamente vestida que se presentó en la escena, la felicitamos.—El Sr. Galza y las señoras Catalá no descompusieron el cuadro.

Al terminar la representación del drama, los actores fueron llamados al palco escénico.

Después la compañía de baile nos hizo pasar como de costumbre un buen rato.—Se representó en seguida *El Tio Carando en las máscaras*, disparate mayúsculo del que sacaron partido Ricardo Mela y el beneficiado, y terminó la funcion con el *Can-can*.

El lunes se pusieron en escena *Jaime el Barbudo* y *El Héroe por fuerza*, cuya ejecucion no dejó de agradar al público.

Hoy tendrá lugar el beneficio de la Srta. Jimenez, representandose el drama, *Marianita*

ta *Pinada*.—Creemos que aquella actriz no ha estado muy acertada al elegir obra, de cuyo mérito literario no hemos recibido los mejores informes.

La funcion terminará con el bonito juguete *No mas muchachos*.—La parte de baile se ha suprimido por primera vez.—¿Podríamos saber la causa?

En la noche del sábado próximo, tendrá lugar una escogida y variada funcion á beneficio del Sr. Catalá (J.) poniéndose en escena, la aplaudida comedia en tres actos, *Viva la libertad*, una graciosa pieza en un acto, y el *Can-can parisien*, que tan apaludido es siempre por la gente de buen humor. Para amenizar la funcion, *La Orquesta Española*, tocará una gran sinfonia, y en los intermedios, nuevas y bonitas piezas musicales.

Recomendamos á nuestros lectores la asistencia al teatro en dicha noche en la seguridad que han de pasar un rato delicioso. Se está ensayando para el segundo beneficio del apaludido y simpático actor del género cómico Sr. Mela las graciosas comedias, *En recluta en Tetuan*, *D. Tomás II. La Campanilla de los apuros*, *Los multos de D. Timoteo* y *Acertar mintiendo*, todas ellas nuevas, y que en la actualidad están llamando la atencion en los teatros de Madrid.

Desearnos cuanto antes su pronta representación en nuestro coliseo, esperando del público, que como siempre, demostrará al beneficiado las justas simpatías de que goza.

Pues señor, le digo á usted que pierdo ya la paciencia; deje usted la presidencia del teatro, Don José.

En pago de tanto afán haré que el público un día se obstine en llamar á usted para que baile el can-can.

No sé cómo este desluz por todo el mundo previsto á V. que es un hombre listo no le ha dado en la nariz.

Inconvenientes de la sordera.—Un señor anciano y sordo visita á hace días á una señora, y preguntándole esta por su salud y la de su esposa, creyendo aquel que la pregunta se dirigía á saber por el estado de la tos crónica que padecía, la contestó:—Así, así, señoras; cuando más me mortifica es por la noche.

Sellos.—Ya habrán Vds. visto lo nuevos sellos de franqueo para la pública correspondencia.

Los tales sellos sirven para pegarse en los sobres, y á veces para dejarnos á los españoles pegados á la pared, si reparan en ellos las naciones extranjeras, que si repararán.

¿Han visto Vds. bien aquella cara? Yo no sé qué han querido representar con ella.

Por cara de España no la acepto.

Por cara de libertad tampoco.

Artistas que dibujen caras pasables no faltan en este país, y el caso es que la cara de los nuevos sellos no puede pasar más que por los buzones de las administraciones de correos.

En fin, es una cara de la que puede, mejor que de otras, decirse que aun debalde es cara.

A tientas

Porque la miro, me mira con malos ojos Amparo, y como en sus ojos vivo, yo tambien me pongo malo.

Huye de mis ojos siempre como deudor, y entretanto, yo paso por ver sus ojos, todas las noches en claro.

Si la persigo, se escurre como la anguila en la mano; si voy á hablarla, me deja con las narices de á palmo.

¿Son mis ojos acreedores? ¿Serán mis ojos pecador? ¿Aunque si pecador fueran no los esquivara Amparo?

Por Dios que está más severa que si fuera canto llano, y eso que tienen bemoles aquellos ojos tan claros.

Le doy amor por arrojárselo, y no me da nada en cambio, quiero cantarle la solfa, y siempre soy el soñado.

Con aquel aire que lleva me constipó á cada paso, y al ver la luz de sus ojos me quedo bicho en el acto.

Por ver la sal de su cara me descaro con Amparo: tiene más sal que un mondongo, y me liene de salado.

Estoy cargado con ella, cual si ella fuera un recargo: quemado más que una llama, y más que un toro picado.

Pero, en fin, yo le prometo

llevar los ojos cerrados,

y hacerle el amor... á tientas

por ver si así me hace caso.

Porque sin ser acreedores

ni ser mis ojos pecador,

se pone seria y me mira

con malos ojos Amparo.

Ricardo Serrallonga.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y lagas de todo género.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligente de la inestimable preparación arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necedad, pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceracion brotará de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida: calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

El problema de curarse sin medicamentos ha sido resuelto perfectamente por el importante descubrimiento de los señores Du Barry de la *Revalenta Árabe*, la cual economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

He aquí un pequeño extracto de 72,000 curaciones perfectas. Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 57,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insuportable.—Núm. 62,476: Sante Romaine des-Hes (Saone et Loire), 30 Diciembre de 1862.—Señor: Dios sea loado! La *Revalenta Árabe Du Barry* ha puesto término á los 18 años de sufrimientos del estómago con debilidad y sudor nocturno que he padecido, para acordarme otra vez del precioso tesoro de la salud.—J. Compere, cura.—Núm. 47,421: Mlle. E. Jacobs, de 15 años de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histericos, melancolias.—Núm. 48,314: Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis con todos los dolores de una irritabilidad nerviosa.—Núm. 49,842: Señora doña Maria Joly, de 53 años, de estreñimiento, mala digestion, de los nervios, asma, tos, flatos, espasmos.—Núm. 36,212: Señor capitán Allen, de la marina Real; su hija de una epilepsia.—Du Barry y C., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 180 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatea Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilable y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calambientes, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITA

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes pltones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO

Las Señoras que se abonen á la edicion de lujo, reciben gratis el *Gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustra-*

do, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de más de 200 páginas.

Para más detalles se da el prospecto gratis en su Administracion de Madrid, calle de Bailen, número 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Popete, núm. 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en *La Oriental*, plaza de la Constitución, núm. 16.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. MUSEO UNIVERSAL.

Periódico de ciencia, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Sale los días 10 y 25 de cada mes.

Consta cada número de 16 grandes páginas del tamaño de la *Illustracion Française* con profusion de grabados y preciosas novelas.

Precios en provincias.—1 año 28 pesetas.—6 meses 15 idem.—3 meses 8 idem.

Se suscribe en esta poblacion en la *Oriental*, Plaza de la Constitución número 16, donde tambien se espenden números sueltos al precio de 5 reales cada uno.

Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo capital es de cuatro millones de reales vellon, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés.

Lisboa 10 de Marzo de 1869.

—Ruiz Arelalno y compañía.

REFERENCIAS.

Badajoz, señores don Benito Rincon é hijos.

Barcarrota, Matias Cuevas é hijos.

Castuera, D. Mariano Borrachero.

Don Benito, Vicente Camara.

Fregenal, German Rubio.

Jerez de los Caballeros, señores Alba, hermanos.

Mérida, D. Félix Pablo Sainz.

Montijo, Sisto Olmedo.

Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnes, hermanos.

Zafra, don Francisco Hernandez.

PERDIDA.

En la calle del Gobernador y desde la casa num 6 al 8, se estravió hace pocos dias un abanico con barillas anchas de concha. La persona que lo hubiese encontrado, se servirá presentarlo en dicha casa núm. 6 y recibirá si gusta una gratificacion.

DON GERONIMO GONZALEZ, ORDUNA Y PATRON.

Falleció el 2. del actual, y el dia 15 se han de hacer las honras por eterno descanso, en la parroquia de la Concepcion, á las diez y media de su mañana.

Se suplica á todos los amigos del finado que por olvido no hayan recibido papeleta de invitacion, se siryan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso.

Imp. de Arteaga y C.ª Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA de Londres, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, patídeses, supresiones, hidropeas, reumatismos, gripé, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 53.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque a de BRENAN.

N.º 52.081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 62.476. Sainte Romaine des Isles.—Ladoo sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 13 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—N.º 44.816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N.º 46.210.—El señor doctor en medicina, Martia, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y seis veces por día durante ocho años.—N.º 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49.422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—N.º 53.860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853; no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, en altamente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72.418.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Queamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. S. M.—VICENTE MOYANO.

N.º 59.103.—Paris 29 de abril de 1856.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

N.º 42.319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

N.º 43.715.—Paris 11 de abril de 1857.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afecion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs.—ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo saluifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

HUNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

¡A LOS PROFESORES DE MEDICINA Y A TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor Garcia, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudir á las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetece, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragoza, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que sería prolijo enumerar.

Rob Green.

De las esperiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmón—24 rs. frasco.

Pildoras depurativas laxantes

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio mas eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Genuina esencia de zarzaparrilla

Si los profesores desean encontrar un atemperante que dulcifique la sangre, que la limpie y purifique sin que la escite ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorífico ó sencillamente un grato refresco, que acudirá á nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

Pastillas vermífugas.

La acción del santónico y santonina que son los vermífugos de mas uso, es insuficiente en la mayoría de los casos: que los médicos observen los benéficos efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidirán por su aplicación en tal padecimiento.—7 reales caja.

Jarabe de rábano rusciano iodado.

Las virtudes medicinales de este preparado son inapreciables, sin embargo de que está poco estudiado por los profesores en general. Alcanza á mucho mas de lo que se cree su legítima acción. Deseamos que se compare el nuestro con el extranjero y los hechos decidirán.—10 rs. frasco.

Pomada antihemorroidal

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por ilustraciones de gran nombre en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el extremo de no fiar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

Agu reguladora.

Con este preparado desaparecen los sabalones en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningún género.—5 rs. bote.

Jarabe de pulmón de ternera.

Es eficazísimo este preparado como el público conoce ya por esperiencia, para las afec-

ciones de los bronquios, resfriados, catarros pulmonales, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

Pastillas pectorales.

Los hechos, único lenguaje verdadero, demuestran diariamente que ningún medicamento ha conseguido en menos tiempo mas popularidad ni mas notables curaciones en las afeciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga ópio, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

Pomada de Santa Agueda.

Es bien conocida del público por su rara virtud en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

Inyeccion de S. Juan.

Si quereis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorrea, dolores, picazon, escozor, estreces, etc., acudid á nuestra inyeccion y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

Polvo dentrífico, químico higiénico del Dr Garcia.

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentrífico, que apenas si hay persona que no los haya comprobado por esperiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlos con una dentadura sólidamente cimentada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

Elisir aromático de Pelitre Amacielus.

Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antipútrido de la dentadura, usándolo después de polvo dentrífico y después de las comidas; por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriación de las encías, los flemones, la fetidez del aliento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes

contra la esterilidad de la mujer. Los hay de diferentes tamaños y formas y á distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Aguas naturales de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Aguas de Cervera del Rio Alhama.

Se espandan botellas de dichas aguas á 8 rs.

Aguas minerales salinas de Quinto.

Para dolores y padecimientos sífilíticos.—Botella grande de una cuartilla 30 rs.

Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D Vicente Salas.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

Londres 1862

Roma 1868

Paris 1867

Londres 1862

HUNGÜENTO 1866

PARIS 1862

PORTO 1868

PARIS 1865

BOURNA 1864

TOULOUSE 1868

PARIS 1865

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO, QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espandan otros chocolates que los de LA COMPANIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 15